



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002061

Las condes, 07 de MAYO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2578, 3560/2025, 1573/2026, Contrato de fecha 06.05.2026, Memos D.P.J. Nro. 154, 155, 268, 360 de fechas 23 y 24.02.2026, 31.03.2026, 04.05.2026, Certificado de Conformidad Nro. 2 y 3 de fecha 23 y 24.02.2026, acta de inicio etapa 2 y 3 de fecha 22 y 26.12.2025, acta termino etapa 2 de fecha 26.12.2025, recepcion etapa 3 de fecha 02.01.2026, Memos Nros. 213, 264 de Jefe Depto. Finanzas (S), Ingresos devolucion Proyecto de Decreto Nros. 201234, 200835 de Direccion de Control, las facturas que se adjuntan.

mafr.
OFPA. N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253560 FEX	378	02/02/2026	SOC. DE PROF.ZEBALLOS Y DEL PO	2153102002999001	6.585.600	
DS 253560 FEX	382	23/02/2026	SOC. DE PROF.ZEBALLOS Y DEL PO	2153102002999001	2.822.400	9.408.000
TOTAL					9.408.000	9.408.000

La cantidad de :
NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1610202031002 \$ 9.408.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 MAY 2026
EG: 1996 CH: _____